

¿DÓNDE QUEDARÁ LA EDUCACIÓN FÍSICA? REFLEXIONES SOBRE SU MÁS QUE POSIBLE MINIMIZACIÓN EN LA FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESORADO EN NUESTRO PAÍS

Víctor M. López Pastor
Roberto Monjas Aguado
Universidad de Valladolid

RESUMEN: Las actuales propuestas para los títulos de grado relacionadas con la formación inicial del profesorado de educación física (grado de maestro de primaria y grado de ciencias de la actividad física y el deporte), suponen una fuerte y considerable disminución en la formación específica recibida por las personas que luego tendrán que ejercer como profesorado de educación física en primaria y secundaria. El presente trabajo revisa dicha realidad, realizando un análisis crítico de las propuestas de planes de estudios presentadas al ministerio, dado que suponen un retroceso considerable en lo que respecta a la formación de dicho profesorado especialista. En las conclusiones también presentamos algunas vías de acción que podrían considerarse para cubrir el déficit formativo que estos nuevos planes de estudios supondrán para el futuro profesorado de EF.

PALABRAS CLAVE: Educación Física, Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), Planes de Estudio.

WHERE PHYSICAL EDUCATION WILL BE? REFLECTIONS ABOUT ITS MORE THAN POSSIBLE MINIMIZATION IN THE INITIAL FORMATION IN OUR COUNTRY

ABSTRACT: The current proposals for the grade titles related with the physical education initial training (Primary teacher's grade and grade of sciences of the physical activity and the sport); they suppose a strong and considerable decrease in the specific formation received by the future Primary and Secondary PE teacher. The present work analyses this reality, carrying out a critical analysis of the proposals of curricula presented to the Ministry, since they suppose a considerable setback in what concerns to this specialist teachers training. In the conclusions we also present some proposals to cover the training deficit that these new plans of studies will suppose for the future PE teachers.

KEY WORDS: Physical education, European Space of Superior Education, Plans of Study.

1. INTRODUCCIÓN: DE LA MEDIANAMENTE BUENA SITUACIÓN ACTUAL AL DUDOSO FUTURO

“Buscar en el lugar equivocado”:

Un vecino encontró a Nasruddin cuando éste andaba buscando algo de rodillas.

- *¿Qué andas buscando?*
- *Mi llave. La he perdido.*
Y arrodillados los dos se pusieron a buscar la llave perdida. Al cabo de un rato dijo el vecino:
- *¿Dónde la perdiste?*
- *En casa.*
- *¡Santo Dios! Y entonces, ¿por qué la buscas aquí?*
- *Porque aquí hay más luz*

(Mello, 1982: 42)

La paradoja que se produce en la historia nos sirve para ilustrar la que, según todas las previsiones actuales, el proceso de convergencia europea universitaria, va a crear en nuestro país. Se va a producir una situación preocupante y al mismo tiempo incoherente: la casi desaparición de la Educación Física¹ en la formación inicial del profesorado, mientras que continuará existiendo como campo laboral especializado en todo el sistema educativo.

Es decir, puede que a partir de ahora busquemos sin apenas posibilidad de éxito la formación inicial de una materia que, como la EF, constituye el campo de docencia de un importante número de profesionales. La situación no parece tener mucho sentido.

¹ A partir de ahora utilizaremos las siglas EF (educación física).

² La normativa sobre la convergencia europea establece claramente que los títulos de grado no puede subdividirse en “especialidades”, por lo que el establecimiento de presuntos “itinerarios” dentro de un mismo grado lo contraviene claramente. El mismo problema podemos encontrarlo en el título de grado de actividad física y deportes. Por otra parte, la especialización laboral del maestro de EF sigue existiendo en nuestro país. Esto supone una extraña paradoja generada por algunas comisiones universitarias, que proponen justo lo contrario de lo que manifiestan las indicaciones europeas, las necesidades del mercado laboral y los datos recogidos (sobre egresados, profesionales, alumnado y profesorado). Para profundizar en estas cuestiones aconsejamos consultar los trabajos de: Hernández Álvarez,2003; Ruiz,2003; Cecchini,2004; Serrano,2004;...

³ La propuesta para el título de grado de maestro habla de 60 créditos “optativos” ECTS para obtener el “itinerario” de EF. Esto supone que en muchos centros, se perdería entre el 30% y el 70% de la formación específica que se imparte actualmente (ver Ruiz, 2003; Cecchini, 2004,...). De todos modos, estos porcentajes de mayor o menor pérdida de formación específica puede variar en función del centro y el plan de estudios, dado que existe una amplia variedad entre los planes de los diferentes centros. Para profundizar en la distribución de créditos específicos en las diferentes escuelas y facultades de nuestro país, consultar: Romero,1995; Pastor Pradillo,1996,...).

No deja de ser curioso que la incorporación de nuestro país a un sistema universitario mucho más preocupado por la relación directa entre la formación universitaria y las necesidades del mundo laboral, vaya a suponer involucionar hacia una formación específica mucho más reducida y limitada para los futuros docentes de la especialidad de EF, tanto en primaria como en secundaria.

Actualmente la formación inicial del profesorado de EF en nuestro país tiene una doble vía, en función de la etapa educativa en la que se desempeñará posteriormente la docencia:

- a Las Escuelas de Magisterio y Facultades de Educación; donde se forma desde hace unos quince años a los maestros especialistas en EF (profesorado de EF en la etapa de educación primaria).
- b los INEFs y las Facultades de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte; donde se forma a los licenciados en educación física y/o a los licenciados en actividad física y deporte (profesorado de EF en la etapa de educación secundaria y formación profesional).

Según los borradores de nuevos planes de estudios para la Convergencia Europea, que actualmente están en vía de estudio por parte del ministerio, la situación en un breve plazo de tiempo podría ser la siguiente:

- a Por un lado, la especialidad de EF desaparece dentro de los títulos de grado de maestro, quedando reducida a un simple "itinerario", que carece de valor legal de cara al acceso a una especialidad laboral²; de modo que ve reducida su formación específica en EF³, a pesar de incrementar un curso académico la duración de sus estudios.
- b Por otro lado, la EF sigue prácticamente desaparecida de los planes de estudio del título de grado en Actividad Física y Deporte⁴; por lo que el futuro profesorado de EF de secundaria tendrá aún mayores lagunas formativas para poder desempeñar su trabajo en esta etapa educativa con unas mínimas garantías⁵.

⁴ La desaparición del término "educación física" del plan de estudios de la licenciatura en "ciencias de la actividad física y el deporte", y su mutación por "de la actividad física y el deporte" como coletilla de asignaturas básicas (metodología, didáctica, enseñanza ..), proviene del plan de 1993 (RD 1670 / 1993). Esta tendencia ya podía encontrarse en anteriores trabajos; por ejemplo en Oña Sicilia (1997), en que desaparecía toda referencia a la educación física (y a la educación) en la estructura propuesta para las "ciencias de la motricidad".

⁵ Si se repasa el borrador del plan de estudios para el título de grado en "Actividad Física y Deporte", se puede comprobar como el término "educación física" no aparece en ninguna asignatura troncal. También puede comprobarse como las materias científicas básicas para el ejercicio de una labor docente han sufrido una fuerte disminución, hasta el punto de que la ciencia madre para el ejercicio de una labor educativa (pedagogía) ni siquiera existe. En cuanto a las materias de "ciencias aplicadas", puede comprobarse como las asignaturas que poseen cierta conexión con la didáctica y/o los procesos de aprendizaje parecen estar más enfocadas a la formación de entrenadores y técnicos deportivos que a la formación del profesorado de EF.

2. PARADOJAS E INCOHERENCIAS. LA LÓGICA DE LA LEGISLACIÓN Y LOS INTERESES PROFESIONALES Y SOCIALES VERSUS LOS INTERESES DE LA TRIBU UNIVERSITARIA

Esta negra perspectiva de futuro para el mundo de la EF⁶ implica la existencia de una serie de fuertes incoherencias o, cuanto menos, preocupantes paradojas. Vamos a ir repasando algunas de ellas, separando claramente entre la formación de los maestros especialistas de EF en primaria y la del profesorado de EF de secundaria. Entendemos que se trata de dos realidades claramente diferenciadas, por lo que puede ser más clarificador tratarlo en dos puntos separados. En nuestro país existe una jerarquización oficial de los estudios de EF (diplomado y licenciado), tanto en años de formación como en la separación que existe en procedimientos de acceso, cuerpos profesionales y niveles laborales. Dicha jerarquización dificulta considerablemente la convergencia de ideas, planteamientos y relaciones entre ambos colectivos, así como entre los centros universitarios encargados de su formación inicial.

Esto es algo que no ocurre en la mayoría de los países europeos, donde todos los docentes son licenciados (o graduados), tanto en primaria como en secundaria (en muchos de ellos, con la exigencia de los correspondientes estudios de postgrado, diferentes en función de la vía de acceso y formación seguida).

2.1. La Educación Física en primaria. Los Maestros especialistas, las Escuelas de Magisterio y las Facultades de Educación

La propuesta de la red de magisterio para la adecuación del título de maestro al EEES consiste en dos títulos de grado de maestro (Maestro de Educación Primaria y Maestro de Educación Infantil), el segundo de los cuales comprende 4 “itinerarios” diferentes (Idiomas, Educación Especial, Educación Música y Educación Física). Para la obtención de certificación de dicho “itinerario” habrá que cursar al menos 60 créditos específicos, de un total de 240 créditos (cuatro años) que comprende el título de grado. Por otra parte, los créditos asignados a los distintos bloques de materias han sufrido una considerable modificación, incrementándose notablemente los créditos de las materias de conocimiento “generalistas” (matemáticas, ciencias sociales, lengua y literatura,...), a costa de una fuerte disminución de los créditos asignados a las materias de “especialidad” (idiomas, educación especial, música, educación física, plástica,...). Esta situación conduce a una serie de reflexiones inmediatas:

- Según estas propuestas, es más que probable que en pocos años desaparezca

⁶ Cuando hablo de EF me refiero principalmente a las personas que trabajan como profesores de EF en primaria y secundaria, así como los profesores universitarios centrados principal o únicamente en la formación del profesorado de EF. Esto es, el colectivo que se dedica a la docencia de la EF en el campo de la educación formal. También podría entrar el colectivo dedicado a actividades que podrían denominarse como “EF no formal” (actividades extraescolares relacionadas con los contenidos de la EF y con una clara finalidad educativa y participativa).

el título de maestro especialista en EF, a pesar de que en el mundo laboral se mantiene la especialidad. La normativa sobre la convergencia europea universitaria pone especial énfasis en que un título de grado debe estar directamente conectado a un campo laboral específico. También señala que dentro de un mismo título de grado no puede haber diferentes “especialidades”, dado que el propio título de grado debe ser la especialidad⁷. Se trata por tanto de una cuestión legal y que supone una considerable paradoja. El hecho es que la ley defiende la necesidad y existencia de especialistas desde hace ya 14 años; con todos los procesos asociados que conlleva: la existencia de especialidades dentro de los cuerpos profesionales, y por tanto la convocatorias de oposiciones específicas, concursos de traslados y concesión de destinos a puestos por especialidades, listas de interinos y contratos por especialidades, etc. Dada esta realidad, no deja de ser curioso que un informe oficial encargado por el Ministerio proponga la desaparición de unos estudios que conducen directamente a un campo profesional específico en el mundo laboral y que está suficientemente asentado desde hace muchos años. En buena lógica deberían ser los informes los que se ajustaran a las leyes educativas vigentes; pero aquí parece pretenderse que tengan que elaborarse nuevas leyes para ajustarse a los intereses de quienes han redactado un informe.

¿Cómo se arreglará dicha paradoja (por no decir dicho vacío legal)? No parece muy previsible (ni lógico) que se pueda exigir un postgrado posterior para poder trabajar como maestro especialista de EF en primaria, cuando el título de grado ya supone un año más de lo que se está exigiendo en la actualidad. Tampoco parece muy viable que pueda pedirse un “itinerario” como requisito para el acceso a un puesto especializado, cuando la propia normativa europea es claramente contraria a este tipo de formulas. Habrá que esperar unos años para ver como se soluciona esta situación⁸.

- El cambio tiene algunas cosas positivas. Por ejemplo, se gana en el sentido de que el título de maestro se convierte en un estudio de grado de 4 años, con una mayor formación pedagógica y una base de didácticas específicas más amplia y genérica. Pero, en cambio, se pierde en el sentido de desaparecer la especialidad (mientras que si existe en el mundo laboral real), y se pierde respecto al equilibrio que debería existir entre formación pedagógica, formación como maestro tutor y formación como maestro especialista (que está claramente desequilibrada a favor de la formación como maestro-tutor y en contra de la formación como maestro-especialista).

Teniendo en cuenta la realidad escolar actual, es difícil defender que se pueda formar a buenos especialistas en lenguas extranjeras, en atención a la diversidad y alumnado con necesidades educativas especiales, en EF o en música,... con una escasa cuarta parte de la formación total. Especialmente cuando gran parte de la

⁷ En este sentido, el manido recurso de los “itinerarios” carecería de validez legal a efectos laborales. Esto es, no se puede exigir como formación específica de cara al acceso a un puesto de trabajo especializado. A este respecto, tanto en el título de grado de maestro como en el título de grado de actividad física y deporte, los “itinerarios” propuestos se aproximan más a extraños remiendos de formulas pasadas que a lógicas soluciones de futuro. Para profundizar en el análisis del sin sentido legal que van a crear los itinerarios, especialmente en el posible plan de grado de maestro de primaria, consultar Hernández Álvarez (2003) y Serrano Sánchez (2004).

⁸ Para profundizar en el análisis de esta situación, consultar el interesante y meticuloso trabajo de Serrano (2004).

misma tiene un carácter optativo, y es considerada (o no) como “itinerario” en función del número de créditos elegidos por el alumnado, en vez de constituir una especialidad con una troncalidad obligatoria. En este sentido, la propuesta de la red de magisterio para el título de grado supone una fuerte regresión en la formación de especialistas para la educación primaria.

Esta propuesta supone, en varios aspectos, una fuerte involución histórica. Por ejemplo, respecto al área de EF, se vuelve a la situación de que un área que exige el dominio de unos conocimientos y competencias específicas sea impartida por maestros generalistas con fuertes déficits formativos en dichas materias y competencias. Se supone que la convergencia europea debería hacernos avanzar hacia un mayor grado de conexión y coherencia entre las necesidades educativas reales y las competencias y conocimientos que deben poseer los profesionales que van a trabajar en las escuelas. Contra toda lógica educativa, la propuesta es la contraria.

2.2. Las Facultades de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte y el profesorado de Educación Física de secundaria

Analizando el borrador de plan de estudios propuesto para el título de grado en actividad física y deporte, se pueden observar los siguientes aspectos:

- En cuanto a la formación del profesorado de EF para la enseñanza secundaria, las paradojas son diferentes. Se mantiene un solo título de grado, pero no existe una salida profesional única y clara para dicha formación. Una, entre otras muchas posibles, puede ser la de profesor de EF en la educación formal⁹.

En lo que a nosotros respecta (el profesorado de EF), no deja de ser especialmente preocupante la desaparición de todo referente a la EF en el título de grado en Actividad Física y Deporte, tal como ya señalamos anteriormente. No existe ninguna asignatura que haga referencia a la EF. Parece que no existe el más mínimo interés por formar al profesorado de EF,... salvo que se parta del supuesto de que ser profesor de EF es lo mismo que ser entrenador, técnico o gestor deportivo.

La nueva propuesta de plan de estudios muestra un claro sesgo en el reparto de carga docente hacia perfiles de ciencias biológicas y rendimiento deportivo. En Hernández Álvarez (2004) puede encontrarse un interesante análisis, en el que compara el actual plan de ciencias de la actividad física y el deporte con la nueva propuesta presentada para el título de grado. Dicho estudio muestra una fuerte disminución de la carga de las asignaturas de ciencias sociales y el incremento de las biomédicas y deportivas. También crítica el hecho de considerar la enseñanza de la actividad física y el deporte como un “conocimiento aplicado”, que parece no requerir de un “conocimiento disciplinar básico”¹⁰.

⁹ Para profundizar en el análisis de esta extraña situación y la dificultad de definir perfiles laborales claros para el título de grado en actividad física y deporte, consultar los recientes trabajos de Pastor Pradillo (2004a, 2004b).

¹⁰ Esta última característica es también objeto de análisis y crítica en un reciente trabajo de Fraile Aranda (2004).

“La enseñanza de la actividad física y el deporte” (¿será eso un sinónimo de “educación física”?) se presenta como un “conocimiento aplicado”, que parece no requerir de un “conocimiento disciplinar básico”, dado que no existe ninguna materia sobre “pedagogía”¹¹,... aunque sea con el habitual apellido “de la actividad física y el deporte” o similar. Resulta un tanto paradójico que proponer que un futuro profesor adquiera conocimientos sobre “pedagogía” pueda sonar, cuanto menos, raro;... pero en cambio parece muy lógico y normal que los adquiera de anatomía, fisiología, biomecánica,... Lo cual nos lleva, una vez más, a analizar que modelo (discurso, enfoque,...) de EF seguimos manejando, y las finalidades de conlleva. Por lo visto, parece que se forma a un profesorado de EF que sepa entrenar cuerpos. ¿Cuándo se comenzará a formar a un profesorado de EF que haga su aportación a la educación de personas a través de su motricidad?... (dentro del proyecto global y compartido que supone la educación de las personas). El día que la mayoría de la profesión tengamos claro algo tan sencillo como esto habremos dado un paso de gigante... (si actuamos en consecuencia a la hora de ponerlo en práctica, claro).

Dado que la docencia continúa siendo la principal salida profesional de los licenciados en actividad física y deporte¹²,... ¿Cómo es posible que cada vez se le dedique menos atención en su formación inicial?

¿Por qué parece entenderse que un profesor de EF es lo mismo que un entrenador o técnico deportivo (en este caso, más bien un técnico polideportivo)? ¿Cómo se pretende solucionar esta grave falta de formación específica para el ejercicio de la docencia?

La propuesta habla de un supuesto itinerario “educativo”, lo que supone varios problemas. El primero, es que a nivel legal carece de valor, dado que según la normativa los títulos de grado no admiten especialidades dentro de ellos (tal como vimos en el punto anterior). El segundo es que, si en la troncalidad la formación específica para la docencia ha desaparecido prácticamente, no parece muy previsible que se le vaya a dar más carga en las asignaturas a definir por cada universidad, dado que la tónica general, en estos casos suele ser la de continuar imponiendo el mismo reparto sesgado de materias, en las

¹¹ Consultar Hernández Álvarez (2004) y, especialmente, Fraile (2004).

¹² Los últimos estudios realizados muestran que en torno a un 75 % de los egresados de las facultades de actividad física y deporte trabajan como profesores de EF (ver Puig y Viñas, 2001; Rivadeneyra, 2003). El estudio que muestra un porcentaje más bajo (curiosamente el realizado por la comisión que elabora la propuesta del plan de grado), encuentra que un 46% de los titulados se dedica a la docencia en EF. A pesar de ser un porcentaje más bajo que otros estudios, triplica el porcentaje de titulados que ejercen en las siguientes salidas profesionales de la lista (ver “Propuesta de título de grado ciencias de la actividad física y el deporte”; o también en Fraile Aranda, 2004: 83-84). En contra de las voces predominantes en las propias facultades, que apoyan el fuerte y progresivo sesgo en la formación hacia enfoques de rendimiento deportivo, en la supuesta saturación del mercado laboral del sistema educativo. Una vez más, la terca realidad desmonta este tipo de argumentos.

que probablemente seguirán predominando las enfocadas al mundo del rendimiento deportivo¹³:

*“Las materias dominantes siempre acaban por ser aún más reforzadas en la concreción de los planes de estudio por parte de las universidades”*¹⁴.

Al revés de lo que ocurría en primaria, aquí si es muy probable que para poder acceder a la función docente se tenga que realizar un postgrado especializado de formación para la docencia (“Título de Especialización Didáctica” – TED). Me refiero con esto a que la actual licenciatura de 4-5 años se va a sustituir por un título de grado de 4 años, por lo que en buena lógica se puede exigir un año más de formación a través de un postgrado, fuertemente especializado en la salida profesional que se quiera desempeñar. En este caso, la docencia en secundaria en la especialidad de EF. Hay que tener en cuenta que el acceso al cuerpo de profesores de enseñanza secundaria marca actualmente, como requisito previo, el título de licenciado o ingeniero¹⁵.

Por otra parte, el haber cerrado una troncalidad demasiado elevada (74 % de los créditos), deja muy poco margen de maniobra a las universidades para establecer planes de estudios más próximos a las necesidades del mundo laboral. Además, en ese pequeño margen de maniobra es previsible que el plan se radicalice aún más hacia las asignaturas ya predominantes (ciencias biológicas y deportes) y los enfoques de rendimiento; en vez de aprovecharlas para equilibrar el plan, o incluso compensar las serias lagunas existentes en las salidas profesionales relacionadas con el

¹³ Por ejemplo, el deporte queda como contenido preponderante en el futuro título de grado, pasando de 36 a 42 créditos troncales. En cambio, sólo se establecen 18 créditos troncales para el conjunto del resto de “manifestaciones de la motricidad humana”, en que se incluyen: “habilidades motrices básicas, juegos, expresión corporal, danza y actividades física en la naturaleza”. Aparte del fuerte desequilibrio que muestra, sería curioso conocer el criterio por el que se mete en ese “cajón de sastre” las “habilidades motrices básicas”.

¹⁴ Hernández Álvarez, J.L.: “La propuesta de transformación del título de licenciado en ciencias de la actividad física y el deporte en el marco del espacio europeo de educación superior: análisis del contexto y del contenido”, *Revista Española de Educación Física y Deportes*, nº 1, (2004), pp: 25-69.

¹⁵ En la mayoría de los casos estos estudios supone 5 ó 6 años de estudios universitarios; si bien es cierto que en algunas universidades existen licenciaturas de 4 años. En el caso de la licenciatura de ciencias de la actividad física y el deporte en nuestro país, son varias las facultades que han tenido durante algún tiempo planes de 4 años, o que todavía lo tienen en vigor,

¹⁶ Pueden encontrarse interesantes análisis y datos sobre estos aspectos en Hernández Álvarez (2004, 64-65).

¹⁷ Los datos muestran claramente que la mayoría de los licenciados en actividad física y deporte trabajan con la mayoría de la población (población escolar, adultos, tercera edad, piscinas, poblaciones especiales,...), no con el reducido porcentaje de personas que supone el mundo del rendimiento deportivo. Pero, paradójicamente, la mayor parte de su formación está enfocada al mundo del rendimiento deportivo. Hace una década, Tinning (1996) ya explicaba perfectamente este fenómeno, que, desgraciadamente, está globalizado, y las consecuencias personales y laborales que tiene para el colectivo profesional. De poco parecen haber servido sus palabras y recomendaciones: “... considero apropiado hacer patente la preocupación sobre el dominio de los discursos del rendimiento en los cursos y programas de formación de las personas que han de trabajar como profesionales orientados a la participación”. (Tinning, 1996:130).

mundo de la educación, la recreación, las poblaciones especiales y la actividad física y ciclo vital¹⁶, que son las salidas laborales mayoritarias de estos estudios¹⁷.

En este sentido, en la propuesta del título de grado parece existir una línea de formación por perfiles profesionales un tanto difusos, por no decir excesivamente amplios y difuminados. Conocedores técnicos de casi todo, pero expertos profesionales en casi nada. Así, resulta significativo el comentario que realizó un compañero de otro país, experto en la formación del profesorado de EF, que consideraba que a la actual propuesta para el título de grado en ciencias de la actividad física y el deporte le faltan perfiles profesionales claros, y que pretende abarcar demasiados campos:

*“el futuro licenciado saldrá preparado para ser un “todólogo”*¹⁸.

En la literatura especializada pueden encontrarse otras citas en la misma línea y que ponen el dedo en la llaga más a fondo:

*“Si las técnicas deportivas fueran, finalmente, lo constitutivo de todas las profesiones relacionadas con la actividad física sobrarían algunas de ellas: los entrenadores o los licenciados, por ejemplo. No parecen muy oportunos los intentos, cualquiera que sea su naturaleza, intención o justificación, que pretenden equiparar las funciones profesionales características de una licenciatura universitaria con una capacitación técnica carente de reconocimiento académico. Si esta equivalencia de funciones fuera deseable, por exceso o por defecto, una de las dos figuras sobraría. A la vista del actual estado de la cuestión, quizá lo más prudente sea no situar a la sociedad española en la tesitura de tener que elegir entre ambas alternativas”*¹⁹.

3. CONCLUSIONES Y POSIBILIDADES DE FUTURO PARA LA EDUCACIÓN FÍSICA ESCOLAR

Analizando todas estas cuestiones, queda la desagradable impresión de que el criterio para tomar decisiones no ha sido la realidad profesional, ni las necesidades formativas de los profesionales egresados. Más bien parece que el principal criterio para tomar decisiones sobre los planes de estudio siguen siendo los intereses del profesorado universitario por mantener o incrementar sus parcelas académicas y de poder. O, al menos, se demuestra muy poca preocupación por las necesidades formativas de la mayoría de su alumnado de cara a la realidad profesional con la que se van a encontrar.

Por si queda alguna duda aclaramos que, cuando realizamos este tipo de análisis y afirmaciones, nos referimos tanto al proceso que ha tenido lugar en las facultades de educación y escuelas de magisterio, como al que ha tenido lugar en las facultades de ciencias de la actividad física y el deporte. En los dos casos se ha mostrado tener un escaso interés por las necesidades formativas del profesorado de EF; que

¹⁸ Entrevista informal sobre el plan para el título de grado (septiembre de 2004).

¹⁹ Pastor Pradillo, J.L.: “El futuro de los estudios universitarios en ciencias de la actividad física y el deporte y el futuro de una profesión (I). Introducción”. *En Revista Española de Educación Física y Deportes*, n° 1 (2004a), p. 24.

es tanto como decir por los intereses y necesidades de las personas con las que dicho profesorado trabajará.

Tras lo presentado a lo largo de este artículo, algunas conclusiones y propuestas de futuro que podrían enunciarse serían las siguientes:

- Dados los actuales borradores para los títulos de grado que formaran al profesorado de EF, puede observarse que no hay suficiente formación inicial específica para desempeñar su labor como profesores de EF (ni en el supuesto itinerario de maestro de primaria, ni en el de ciencias de la actividad física y el deporte).
- La desaparición de la especialidad de EF en el título de grado de maestro, así como la drástica disminución de carga formativa específica en los futuros títulos de grado de maestro, a impartir en las facultades de educación.
- El progresivo proceso de desaparición de la EF en las facultades de ciencias de la actividad física y el deporte, así como las situaciones de marginalidad de los pocos que optan por enfoques claramente educativos y/o discursos participativos; así como los que desarrollan su docencia en perfiles más relacionados con las ciencias sociales y la docencia.
- La predominancia, cada vez mayor, de los denominados “discursos de rendimiento” (Tinning, 1996) en dichas facultades; y el choque que eso supone cuando se accede a la realidad profesional²⁰, que en la mayor parte de los casos se lleva a cabo en situaciones educativas o participativas, y sólo en un pequeño porcentaje en el mundo del rendimiento deportivo.

3.1. Posibilidades de futuro para la educación física escolar

Dado que parece difícil que se aprueben finalmente propuestas claramente diferentes de las presentadas, algunas posibles vías de acción serían las siguientes:

- a La prioritaria y fundamental sería la de aprovechar la oportunidad que ofrece el cambio de titulaciones, y la aparente preocupación social por una educación de calidad, para unificar las exigencias formativas y académicas del acceso a la función docente, independientemente de si es primaria o secundaria. Esto implicaría la exigencia de una titulación de grado y de postgrado especializado para todos los docentes, tal como ocurre actualmente en varios de los países europeos más desarrollados. Aquí se abrirían varias opciones

²⁰ El conflicto profesional y personal que genera y que hay que superar, cuando el profesional toma conciencia de que le han formado en discursos de rendimiento, pero tiene que trabajar desde planteamientos de participación. Esto es especialmente relevante en el caso del profesorado de EF, que cuando acceden al mundo educativo van comprobando las lagunas de la formación, la dirección equivocada en la estructuración de su pensamiento y de la forma de comprender y abordar la realidad de su profesión. Según en un reciente estudio (Rivadeneira, 2003), el 65% de los licenciados que trabajan como profesores de EF manifiestan que no hay buena relación entre la formación recibida y el ejercicio de la profesión.

en la forma de acceso a la función docente, como especialista de Educación Física. Porque, tal como está ocurriendo en otros países europeos, el acceso a una misma profesión puede venir de vías formativas diferentes, flexibles y diversificadas (García Garrido, 2004).

b En caso de que no se consiga la unificación de exigencias formativas y académicas para el acceso a la función docente, y se mantenga la actual división y jerarquización entre primaria y secundaria, algunas posibles soluciones serían las siguientes:

b.1. Primaria: la mejor opción sería la obligación de realizar un postgrado para obtener la especialización (en nuestro caso en EF, pero también el resto de especialidades y necesidades del sistema educativo). Aunque es complicado que esta situación llegue a darse como exigencia legal, dado que el título de grado ya implica el aumento de un año de estudios universitarios (respecto al sistema actual), y el acceso directo al desempeño profesional. Así las cosas, la segunda opción que podría quedar es la de la formación permanente del profesorado especialista (cursos, seminarios, grupos de trabajo, jornadas, congresos, etc...), donde si puede tener mucho interés y relevancia la opción del postgrado de formación específica (esto es, el postgrado como formación permanente, dentro de las diferentes opciones existentes y requeridas).

b.2. Secundaria: Una formación equilibrada entre unos conocimientos amplios sobre motricidad humana en las primeras etapas, y sobre el desempeño de la profesión docente. Lo cual puede implicar, analizando los planes de estudios y las competencias profesionales que requiere el profesorado de EF, al menos, la siguiente doble vía (además de las vías habituales de formación permanente ya señaladas):

- bien a través del título de grado en actividad física y deporte, con postgrado especializado en docencia (título de especialización didáctica –TED-);
- bien a través del título de grado en educación, con postgrado especializado en: Educación física o actividad física y deporte.

En todo caso, la terca e interesante realidad de la evolución de la EF en nuestro país en las dos últimas décadas nos invita a ser optimistas. Desde hace ya varios años, muchos de nuestros compañeros tienen la doble titulación (maestros y licenciados), y es un grupo cada vez más numeroso y con mayor acceso a puestos de trabajo,... bien por la vía de magisterio + créditos complementarios + segundo ciclo, o bien por la vía de realizar los estudios de magisterio tras haber realizado la licenciatura. En buena lógica, deberían ser las personas mejor preparadas para ser profesores de EF, tanto en primaria como en secundaria (y previsiblemente siempre habrá excepciones que confirmen las reglas, por uno y otro lado). En buena lógica, cuantas

más personas haya en esta situación, más claramente absurdos resultaran ser los artificiales enfrentamientos entre profesorado de EF de primaria y secundaria, que tanto se han reproducido y atizado en estas últimas décadas, y que tan estériles y limitantes resultan.

Confiemos en que la buena voluntad, la inteligencia y el interés de las personas implicadas sigan encontrando soluciones ante un futuro que parece presentarse un tanto oscuro para el desarrollo de nuestra profesión²¹. Al menos en lo que a la formación inicial universitaria se refiere.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

CECCHINI, JA.: “Los contenidos de la formación inicial: ¿pedagógicos o de conocimiento?”. En Actas del XXII Congreso Nacional de Educación Física. A Coruña. Universidad de la Coruña. (2004 – CD-R)

FRAILE ARANDA, A.: “Reclamando la presencia de los fundamentos pedagógicos en la formación del profesorado de educación física”. En Revista Española de Educación Física y Deportes, nº 1 (72-104). Madrid. Ed. COPLEF, (2004).

GARCÍA GARRIDO, JL.: “La formación inicial del profesorado en los países de nuestro entorno europeo”. XXII Congreso Nacional de Educación Física. La Coruña. Universidad de la Coruña. 2004.

HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, JL.: “El sistema universitario español y la convergencia hacia el espacio europeo: reflexiones sobre la transformación del título de maestro y los retos para el profesorado universitario”. En González, E. y Ruiz, F “Dimensión europea de la Educación Física y el deporte en edad escolar. Hacia un espacio europeo de educación superior. Valladolid. Ed. AVAPEF., 2003, pp. 157-164.

HERNÁNDEZ ÁLVAREZ, JL.: “La propuesta de transformación del título de licenciado en ciencias de la actividad física y el deporte en el marco del espacio europeo de educación superior: análisis del contexto y del contenido.”. En Revista Española de Educación Física y Deportes, nº 1, (2004), pp. 25-69.

²¹ Insisto, por si no ha quedado claro aún: nuestra profesión es ser maestro/profesor de EF. Ni más ni menos. Por tanto, cuando hablamos de “nuestra profesión”, nos referimos sólo a la docencia en EF; no a una extraña profesión denominada “ciencias de la actividad física y el deporte”, cuya existencia desconocemos. Eso sí, conocemos entrenadores, monitores, gestores, empresarios, directivos, preparadores físicos, profesores universitarios, investigadores ,... y en la medida en que dichos profesionales tienen relación con la formación, educación y/o vida de nuestros alumnos, en buena lógica debemos conocerlos e intentar trabajar de forma complementaria y coordinada. Pero nuestra profesión se mantiene clara y diferenciada: somos profesores de EF, y nuestros compañeros más inmediatos y directos son el resto del profesorado (tanto los de otras especialidades – principalmente los de nuestro centro-, como los de nuestra especialidad) .

- MELO, A.: El canto del pájaro, Sal Térrea. Santander, 1982.
- OÑA SICILIA, A.: "Perspectivas de futuro en las ciencias de la actividad física y el deporte". En Ayora, D. y otros. Aportaciones al estudio de la actividad física y el deporte. Valencia. Ed. IVEF., 1997, pp. 23-31.
- PASTOR PRADILLO, JL.: "El perfil del maestro especialidad Educación Física". Actas XIV Congreso Nacional de Educación Física. Guadalajara. Universidad de Alcalá de Henares, 1996, pp. 725-739.
- PASTOR PRADILLO, JL.: "¿Quo vadis gimnástica? Aproximación histórica a la evolución de una profesión". En Revista Española de Educación Física y Deportes, nº 1, (2004), pp.15-38.
- PASTOR PRADILLO, JL.: "El futuro de los estudios universitarios en ciencias de la actividad física y el deporte y el futuro de una profesión (I). Introducción". En Revista Española de Educación Física y Deportes, nº 1, (2004), pp. 11-13.
- Propuesta de Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Programa de Convergencia Europea. Junio de 2004. (<http://www.unex.es/ccdeporte/convergencia/index.html>).
- PUIG, N. Y VIÑAS, J.: Mercado de trabajo y licenciatura de Educación Física en el INEFC de Barcelona (1980-1997). Diputación de Barcelona. 2001.
- Red de Magisterio. Borrador del informe final del proyecto de adecuación de las titulaciones de maestro al EESS. Red de Magisterio (www.ub.es/ffpro/licenciatura/aneca_maestros). (2004).
- RIVADENEYRA, M.L.: Deporte, mercado laboral y formación inicial en España. Sevilla. Ed. Wanceulen, 2003.
- ROMERO GRANADOS, S.: "La Formación Inicial de Educación Física en las Escuelas de Magisterio y Facultades de Educación". Actas del XII Congreso Nacional de Educación Física. Jaca. Universidad de Zaragoza. 1995.
- RUIZ JUAN, F.: "La Formación inicial del maestro: un pasado, un presente y un futuro. Hacia el Espacio Europeo de Educación Superior". En González, E. y Ruiz, F "Dimensión europea de la Educación Física y el deporte en edad escolar. Hacia un espacio europeo de educación superior. Valladolid. Ed. AVAPEF, 2003, pp.: 135-150.
- SERRANO SÁNCHEZ, JA.: "La educación física en el marco de la formación de un profesor generalista o especialista. En Actas del XXII Congreso Nacional de Educación Física. La Coruña. Universidad de la Coruña, 2004, (CD-R).

TINNING, R.: "Discursos que orientan el campo del movimiento humano y el problema de la formación del profesorado". *Revista de Educación*, 311. Monográfico E.F. (1996), pp. 123-134.